

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **196**

Fecha: 06/12/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333002 2016 00336	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDMA TOBON GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase Confirmó y modificó sentencia de primera instancia	05/12/2018	154	1
63001 3333002 2016 00347	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OMAIRA ARCILA HERNANDEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase Confirmó sentencia de primera instancia	05/12/2018	238	2
63001 3333002 2016 00349	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAVIER MARIN PATIÑO	MUNICIPIO DE CIRCASIA	Auto de obedezcase y cumplase Confirmó sentencia de primera instancia	05/12/2018	356	2
63001 3333002 2016 00459	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARY CUBILLOS VEGA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase Confirmó sentencia de primera instancia	05/12/2018	182	1
63001 3333002 2017 00085	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBEIRO GARCÍA ALZATE	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase Confirmó, modificó y adicionó la sentencia de primera instancia	05/12/2018	174	1
63001 3333002 2017 00087	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HECTOR ACERO USECHE Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase Confirmó, modificó y adicionó sentencia de primera instancia	05/12/2018	163	1
63001 3333002 2017 00400	Acción de Reparación Directa	LUZ STELLA FORERO PINEDA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de llamamiento en garantía Tiene por desistido el llamamiento, no pago de gastos para notificación	05/12/2018	279	2
63001 3333002 2018 00272	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIEGO ANGEL HOYOS	ESE REDSALUD	Auto admisorio de la demanda Gastos procesales \$28.000	05/12/2018	1685	9

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA **06/12/2018**  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

MARISOL OSPINA CUBILLOS  
SECRETARIO